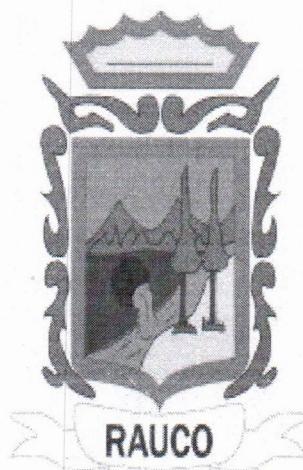


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 111
CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



13 de agosto de 2024



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 13 días del mes de agosto del 2024, siendo las 10:20 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°111 del Honorable Concejo Municipal de Rauco, correspondiente al periodo de gestión 2021-2024.

Preside el Sr. alcalde don Enrique Olivares Farias en su calidad de presidente del concejo. Concejales presentes: don Ismael San Martín Aguilera, don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez, don Juan Poblete Navarro, doña Claudia Medina Hernández y don Marcelo Díaz Farías. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) don Alvaro Gatica Soto.

Se deja constancia que la presente acta es un extracto de la reunión.

➤ **TABLA DEL CONCEJO**

1. APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES;
2. CORRESPONDENCIA;
3. APROBACION PATENTE DE ALCOHOL DE FLORENTINA FIGUEROA OYARZUN, GIRO SOLICITADO AGENCIAS DE VIÑAS, EN AVENIDA DIEGO PORTALES, RUTA J-60 S/N LOCAL B (ROL DE AVALUO 26-6);
4. VARIOS.

➤ **INICIO DE LA SESIÓN.**

Presidente: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Saluda al concejo. Saluda a empresa LBA presente en el concejo, a los dirigentes de la organización NEWCOM y a los funcionarios presentes en la sesión.

Antes de tratar el primer punto de la tabla, el presidente solicita al concejo poder modificar los puntos de la tabla, de manera de poder incorporar un proyecto de mejoramiento de la sede social de la población Don Ignacio 3 que expone la Egis LBA, para que el concejo pueda conocer el proyecto que están postulando y que necesita de la aprobación del concejo municipal para ser presentado en la plataforma del Serviu. Si es posible se pudiera aprobar en esta sesión.

Concejal Marcelo Díaz, está de acuerdo en la incorporación del punto para que se pueda exponer en proyecto, pero en cuanto a la aprobación no, ya que debería tener los antecedentes para poder revisar el proyecto y hacer todas las consultas.

Concejal Juan Poblete, agradece al alcalde incorporar el proyecto porque es un muy buen proyecto y de 0 costo para la municipalidad y es un proyecto de aproximadamente \$100.000.000. Es una avance para la comuna y esta dispuesto a aprobarlo hoy día ya que están al límite con los plazos.

Concejal Sebastián Cabello, no tiene inconveniente en incorporar el punto para que los vecinos tengan lo antes posible sus documentos para que puedan avanzar.

Concejala Claudia Medina, todo lo que sea un avance para la comuna y además que no le significa ningún costo al municipio, ella está de acuerdo en que se incorpore el punto.

Concejal Ismael San Martín, esta de acuerdo en que se pueda incorporar el punto, es una muy buena instancia para que los vecinos puedan mejorar sus instalaciones y desarrollar sus actividades con mayor seguridad.

Concejal Carlos Valdés, esta de acuerdo en incorporar el punto.

El alcalde solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación de incorporación del punto en la tabla.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejala Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba; Alcalde aprueba.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la modificación de los puntos de la tabla y la incorporación del punto presentación de proyecto Mejoramiento Sede Social Don Ignacio 3.

La tabla de la sesión del hoy queda entonces de la siguiente manera:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES;
2. PRESENTACION PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL POBLACION DON IGNACIO 3;
3. CORRESPONDENCIA;



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

4. APROBACION PATENTE DE ALCOHOL DE FLORENTINA FIGUEROA OYARZUN, GIRO SOLICITADO AGENCIAS DE VIÑAS, EN AVENIDA DIEGO PORTALES, RUTA J-60 S/N LOCAL B (ROL DE AVALUO 26-6);
5. VARIOS.

Luego de la anterior el presidente le da la palabra a representante de la empresa Egis LBA, para que exponga el proyecto al concejo.

➤ **PUNTO 1: APROBACION ACTA ANTERIOR, YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES.**

Previo a la presentación de la empresa LBA, se procede a tomar la aprobación del punto N°1 de la tabla APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES.

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación con respecto al acta de la sesión anterior N°110 de fecha 06 de agosto de 2024.

No hay observaciones al acta de parte de los concejales.

El presidente solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para su aprobación.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales: Concejal Ismael San Martín aprueba el acta; Concejal Sebastián Cabello aprueba el acta; Concejal Carlos Valdés aprueba el acta; Concejal Juan Poblete aprueba el acta; Concejal Claudia Medina aprueba el acta; Concejal Marcelo Díaz aprueba el acta; Alcalde aprueba el acta.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el acta de la sesión anterior N°110 de fecha 06 de agosto de 2024.

➤ **PUNTO 2: PRESENTACION PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DON IGNACIO 3.**

A continuación, expone al concejo la profesional de la empresa Egis LBA el proyecto de mejoramiento de la sede social de la población Don Ignacio 3. La exposición se acompaña de presentación.

Alcalde informa al concejo que luego de la presentación del proyecto se va a retirar del concejo por tener que asistir a ceremonia a familiar, por lo que presidirá el resto de la sesión el concejal Sebastián Cabello en calidad de presidente (S) del concejo.

El presidente informa a los dirigentes presentes de la organización NewCom, que su solicitud esta recibida y derivada al departamento de finanzas para que haga la modificación presupuestaria. Una vez entregada al alcalde el la puede firmar y ser enviada a los concejales para su revisión y posterior aprobación en sesión del concejo, así que no se va a tratar en la sesión del día de hoy.

Proyecto considera el mejoramiento de equipamiento comunitaria, desde plazas, sedes sociales, áreas verdes, multicanchas, hacer construcciones de equipamientos comunitarias. Pueden postular organizaciones comunitarias con persona jurídica vigente, con sedes que estén regularizadas. Para esta postulación no se exige el 10% de aporte de la municipalidad. Decreto 27 capítulo 1. El proyecto don Ignacio 3 considera mejoramientos en la sede, en cuanto reparación de pisos, mejoramiento revestimiento termino, accesibilidad universal, mejoramiento de baños, piso cerámico, ventanas termopanel, cambios de cubierta, rejas y pavimentos exteriores, mejoramientos de instalaciones.

Por tratarse de trabajos que se ejecutaran en un terreno de propiedad municipal requiere de aprobación del concejo para su ejecución.

Luego de la presentación, el presidente (S) ofrece la palabra a los concejales para que hagan sus consultas.

Concejal Claudia Medina, consulta sobre los requisitos para este subsidio respecto de la ruralidad y lo urbano. Estos proyectos están enfocados en las zonas urbanas. Hay hertas sedes que tienen la necesidad de mejoramiento en zonas rurales.

Alcalde informa que se tiene priorizados varios proyectos en sectores rurales.

Alcalde se retira de la sesión, manifestando su apoyo al proyecto presentado.

Concejal Marcelo Díaz, le habrían encantado tener los antecedentes antes para su revisión, consulta sobre los costos de mantención y operación que debiesen ser aprobados por el concejo, debieran tener los antecedentes de esos costos.

La Egis informa que hay un formato tipo de gastos de operación y mantención, que señala que les envió. Son costos anuales que no debieran ser más de \$500.000.-



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Concejal Díaz solicita se puedan poner a disposición el día de hoy de los costos de operación y mantención, para poder aprobarlos y que no exista riesgo de que el proyecto se rechace porque falta alguna aprobación.

Se hace entrega al secretario municipal (S) quien procede a dar lectura certificado de compromiso suscrita por el alcalde, en la cual se autoriza la ejecución de las obras del proyecto y el compromiso de asumir los costos de operación y mantención del proyecto.

Concejal Carlos Valdés, agradece la exposición y consulta de qué manera las juntas de vecinos pueden llegar a acceder a este tipo de proyecto. La Egis informa que una trabajadora social del equipo de la Egis tomó contacto con la organización.

Se encuentra presente parte de la directiva de la JVV quien expone que vienen trabajando hace mucho tiempo en reuniones para poder concretar este proyecto.

Concejal Valdés reitera que recién se están enterando del trabajo. No se está negando a la aprobación, sino que se les debiera haber enviado los antecedentes. Consulta si solo son recursos para sedes sociales o pueden ser para equipamientos comunitarios de la municipalidad, como el Centro Comunitario, que necesita un mejoramiento en la acústica, el acondicionamiento térmico, la seguridad, en varios aspectos, que son necesarios para hacer un mejor uso del recinto. No tendría problema en aprobar si es que se presentan la información relativa a los costos de operación y mantención del proyecto.

Concejal San Martín, para el esto es una mantención a un proyecto existente, por lo que puede ser que no requiera costos de operación y mantención porque esto es para proyectos nuevos. Solicita al administrador que se pueda consultar a la directora de Secplac doña Carolina Solís para que pueda aclarar al concejo este punto.

La representante de la Egis aclara que los costos de operación y mantención son parte del Checklist exigido por Serviu y lo mismo que firmó el alcalde tiene que ser pasado por concejo.

Concejala Medina, señala que para este tipo de proyectos la empresa tiene que contar con la autorización del alcalde para ingresarla. Solicita que se entregue los costos de mantención para poder aprobarlos.

La representante de la Egis aclara que los costos de operación y mantención son \$690.000.-

Concejal Díaz, es bueno que la JVV vea que, pese a no tener toda la información a la vista, el concejo esta de acuerdo en aprobar el proyecto. Señala que los antecedentes el municipio los tenía hace tiempo y es una irresponsabilidad que no los haya hecho llegar con la debida antelación al concejo para su discusión. Es importante tener claro los costos de mantención y operación porque estos se van a tener que proyectar cuando se trabaje el presupuesto 2025.

Se incorpora a la sesión de concejo la directora de Secplac de la municipalidad doña Carolina Solís, quien explica al concejo que se deben incorporar en la postulación del proyecto los costos de operación y mantención de este, ya que el proyecto inicial de la sede se construyó con la etapa de construcción de la población, por lo que como a no se ha postulado a nuevas fuentes de financiamiento, ya sea PMU o FRIL, no se han considerado costos de operación y mantención, pero todo proyecto nuevo requiere que estos se consideren y se aprueben por parte del concejo, para la vida útil en este caso de la sede.

Se ofrece la palabra al administrador, quien aclara que la sede es de propiedad municipal y tiene un comodato en favor de la JVV. La JVV es quien tenía todos estos antecedentes, los cuales fueron recién entregados el día viernes, por lo que no estaban en el municipio hace mucho tiempo. El punto no se incluyó en la sesión de hoy porque los antecedentes fueron recibidos con posterioridad al envío de la tabla. El municipio está aprobando el proyecto porque es propietario de la sede, pero el proyecto lo está haciendo la JVV.

Concejal Poblete, reitera los agradecimientos de que se haya incorporado el punto en la tabla y espera que al termino de la presente sesión de concejo el proyecto pueda ser aprobado.

Concejal San Martín, propone incorporar el punto para aprobación mientras se ve la documentación y se avanza en la sesión.

El secretario municipal (S) propone al concejo que mientras se avanza en los siguientes temas de la tabla del concejo, la representante de la Egis con la colaboración de la directora de Secplac elaboren el texto del acuerdo que debe aprobar el concejo. El concejo se manifiesta de acuerdo en dejar pendiente someter el acuerdo a votación del concejo. El presidente (S) solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para el acuerdo de dejar pendiente la aprobación del acuerdo de



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

aprobación del proyecto a la espera que se redacte el texto del acuerdo en el cual se incluyan los costos de operación y mantención del proyecto de mejoramiento de la sede Don Ignacio 3.

Votación: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejala Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba.

ACUERDO: Se aprueba dejar pendiente la aprobación del acuerdo de aprobación del proyecto a la espera que se redacte el texto del acuerdo en el cual se incluyan los costos de operación y mantención del proyecto de mejoramiento de la sede Don Ignacio 3.

➤ **PUNTO 3: CORRESPONDENCIA.**

El secretario municipal (S) hace entrega de correspondencia dirigida a los concejales, recibida por mano durante el concejo.

El administrador municipal da cuenta al concejo de las gestiones del municipio:

1. Desde la semana pasada, comenzaron los trabajos de reposición del puente El Plumero, ubicado en el kilómetro 0,48 de la ruta J-446, faena encomendada por el MOP, obra que se extenderá hasta el 30 de octubre del presente año. La ruta se encuentra cortada, en ambos sentidos, solo podrán transitar vehículos livianos de residentes y móviles de emergencia. Llamamos a la comunidad, a transitar con precaución y por vías alternativas, como la ruta J-450 y la ruta J-40.
2. El viernes, 09 de agosto, sábado 10 de agosto y domingo 11 de agosto, en el estadio municipal, desde las 12:00 horas a las 18:00 horas, se desarrolló la actividad municipal: "Selva Viva, on tour", en el marco del mes de la niñez Rauco 2024. Iniciativa, que fue un éxito, debido a la asistencia de niños, niñas, adolescentes y familias en general. Los más pequeños pudieron disfrutar e interactuar con animales exóticos, animales de granja, aves de mano y la visita de Alfredo Ugarte, "El Bichólogo".
3. Información sobre el proyecto de cultura, fuente 8% FNR del Gore del Maule.

El secretario municipal (S) informa que se postuló a financiamiento 8% FNDR del Gore Maule la iniciativa CULTURA PARA TODOS EN DIVERSOS SECTORES DE RAUCO, se postuló en conjunto con la Corporación Cultural y con el apoyo del profesional de la Secplac Rodrigo Opazo. La iniciativa es por un monto total aproximado de \$24.000.000, de los cuales \$4.500.000 corresponden a una itinerancia de Circo Teatro por diversos sectores de la comuna y el resto para una actividad masiva en el estadio municipal. Recién acaba de llegar la resolución que aprueba la postulación y se está en la etapa de desarrollar el decreto alcaldicio que la aprueba e iniciar los procesos de contratación.

4. Hoy, debido al corte programado de agua potable en el sector El Plumero, el Daem suspendió las clases en la escuela El Plumero y el Jardín Infantil de Quicharco.
5. Estado de tramitación de licitaciones públicas abiertas:
 - Licitación ID: 1133353-27-LE24, ADQUISICION CAMIONETA PARA LA DOM. Fecha de Publicación: 08-08-2024. Fecha de Adjudicación: 17-09-2024
 - Licitación ID: 3875-8-L124. ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS Y OTROS EQUIPOS. Fecha de Publicación: 08-08-2024. Fecha de Adjudicación: 15-08-2024
6. Se entrega por mano órdenes de compra emitidas desde el 06 de agosto hasta 12 de agosto del presente año.

Número	Nombre de Compra	OrdenComprador	Proveedor	Fecha OC	Envío Estado de Compra
3874-234- AG24	ELECTRODOS DE MOTORIZACIÓN (DISPOSITIVOS MÉDICOS)	! MUNICIPALIDAD DE RAUCO	COMERCIAL GBG SPA	12-08-2024 17:05:33	Enviada a proveedor



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

3874-233- PENDÓN
AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO AGENCIA LA 12-08-2024
CASA SPA 14:05:37 Aceptada

3874-232- MONITOR YOGA
AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO LUIS
EDUARDO 12-08-2024
DONOSO 14:04:34 Aceptada
REBOLLEDO

3874-231- SERVICIO COCTELERÍA
AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO ZENOBIA
YOLANDA 12-08-2024
SEPULVEDA 14:03:41 Aceptada
RAMIREZ

3843-146- ORDEN DE I
SE24 COMPRA DESDE MUNICIPALIDAD FUNDACION 09-08-2024 Enviada a
3843-21-L124 DE RAUCO SEWELL 15:04:12 proveedor

3874-230- COMBUSTIBLE
CM24 DIESEL I MUNICIPALIDAD COPEC S.A. 08-08-2024 Enviada a
DE RAUCO 17:06:45 proveedor

PROYECTO
3843-145- PUERTAS
AG24 ESCUELA 08-08-2024
RAUCO I MUNICIPALIDAD VERMIMAULE SPA 13:05:08 Aceptada
DE RAUCO

SERVICIO DE I
3843-144- ENTRETENCION JUEGOS
AG24 - ESCUELA EL MUNICIPALIDAD GLOBO 08-08-2024 Enviada a
PLUMERO DE RAUCO MANIA SPA 9:29:54 proveedor

3874-229- TONER
AG24 I MUNICIPALIDAD FULL TONER 07-08-2024
DE RAUCO SPA 17:52:27 Aceptada

3874-228- SILLA
AG24 GERENCIA I MUNICIPALIDAD SOCIEDAD
DE RAUCO INMOBILIARIA
Y
PRESTADORA 07-08-2024
DE SERVICIOS 17:51:34 Aceptada
MEDICOS
VIVIRSALUD
LIM



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

<u>3874-</u>	INSUMOS DENTALES <u>227-AG24</u> (DISPOSITIVOS MÉDICOS)	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>COMERCIALIZADORA 07-08- IMPORTADORA2024 BLASDENT SPA</u>	17:50:26	Enviada a proveedor
<u>3874-</u>	CURSOS ONLINE MODALIDAD <u>226-AG24</u> SINCRONICA YDE RAUCO ASINCRONICA		<u>SERVICIOS MUNICIPALIDADCAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA</u>	DE 07-08- 2024 17:46:40	Aceptada
<u>3876-</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR <u>112-AG24</u> INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL:	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>HERIBERTO AGUILERA REYES</u>	IVÁN 06-08- 2024 13:35:58	Aceptada
	3876-82- COT24				
<u>3876-</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR <u>111-AG24</u> INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL:	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>SOCIEDAD COMERCIAL DEPORTES C & M LIMITADA</u>	06-08- 2024 13:23:27	Aceptada
	3876-85- COT24				
<u>3876-</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR <u>110-AG24</u> INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL:	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>RODRIGO ANDRES ORTIZ CASTRO</u>	06-08- 2024 13:08:46	Aceptada
	3876-87- COT24				
<u>1133353- 65-SE24</u>	ORDEN DE COMPRA DESDE <u>1133353-22-</u> LE24	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>CRISTIAN ALFREDO HERNÁNDEZ MARCHANT</u>	06-08- 2024 12:35:57	Aceptada

Presidente (S) ofrece la palabra a los concejales para que hagan consultas a lo expuesto.

Concejal Díaz, consulta sobre el estado de la licitación del proyecto de electrificación del callejón Los Ortiz. Administrador indica que la licitación está cerrada y ahora corresponde la evaluación de las ofertas correctamente recibidas.

Concejal Medina, consulta sobre la postulación al 8%, eran \$24.000.000. Dideco aclara que se trabaja con la colaboración. La concejala indica que el 8% no fue solo para la municipalidad, porque en Trapiche se ganaron un proyecto. Dideco aclara que el municipio postulo al 8%. Los \$24.000.000 son el total del proyecto que se adjudicó. Viene recién llegando la resolución y se está en proceso de decretar la resolución e iniciar el proceso.

No habiendo mas consultas se continua con el siguiente punto de la tabla.

➤ PUNTO 4: APROBACION PATENTE DE ALCOHOL DE FLORENTINA FIGUEROA OYARZUN, GIRO SOLICITADO AGENCIAS DE VIÑAS, EN AVENIDA DIEGO PORTALES, RUTA J-60 S/N LOCAL B (ROL DE AVALUO 26-6);



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Presenta el punto al concejo la Encargada de Rentas y Patentes, doña Valeria Bravo. Se hizo llegar la documentación a través de Memorándum N°21 de la solicitud de doña Florentina Del Carmen Figueroa Oyarzun, que solicita el giro de Agencia de Viña. La patente solicitada esta encabezada en el art 3º de la ley de alcoholes, letra L, Agencia de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna, que vendan, por intermedio de comisionistas o de corredores, vinos o licores en representación y por cuenta de una o más viñas o de una o más fábricas de licores o de ambas, siempre que éstas se encuentren ubicadas fuera de la comuna donde el agente ejerce su actividad. No está dentro de las patentes limitadas y la solicitante está requiriendo esta patente bajo la modalidad de microempresa familiar, por lo que no considera las exigencias referidas a la dirección de obras municipales. Cuenta con todos los otros antecedentes requeridos.

Presidente (S) ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación o consulta al respecto.

Concejal Díaz, tiene entendido que es similar a una Vinoteca o exposición de vinos. Le parece un negocio innovador y que viene a potenciar el turismo local y promover los cultivos vitivinícolas de la comuna.

No habiendo más observaciones y consultas por parte de los concejales, el presidente (S) solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación del punto APROBACION PATENTE DE ALCOHOL DE FLORENTINA FIGUEROA OYARZUN, GIRO SOLICITADO AGENCIAS DE VIÑAS, EN AVENIDA DIEGO PORTALES, RUTA J-60 S/N LOCAL B (ROL DE AVALUO 26-6). El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales:

Votación: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejal Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba.

ACUERDO: Se aprueba PATENTE DE ALCOHOL DE FLORENTINA FIGUEROA OYARZUN, GIRO SOLICITADO AGENCIAS DE VIÑAS, EN AVENIDA DIEGO PORTALES, RUTA J-60 S/N LOCAL B (ROL DE AVALUO 26-6).

➤ **PUNTO 4: VARIOS.**

Concejal Juan Poblete:

Consulta al administrador, en relación con las fiestas patrias va a haber harto movimiento de tránsito de vehículos, consulta cuando se van a remarcar los pasos de cebra frente a la escuela Rauco. Administrador informa que se ejecutarán con un proyecto FRIL, estos proyectos fueron aprobados y se está a la espera de los convenios. El alcalde está gestionando para que ese proyecto llegue lo antes posible. Informa, además, que se va a presentar prontamente una modificación presupuestaria con los gastos de fiestas patrias.

Concejal Poblete solicita que se realice con tiempo el embanderamiento de las calles de la comuna por fiestas patrias y que se hagan actividades y desfiles en los sectores. Administrador informa que dentro de la modificación está la compra de banderas las cuales se estima que a contar del 1 de septiembre ya estén instaladas.

Se interrumpen los puntos varios para tratar la votación pendiente relativa al punto N°2 de la tabla, aprobación proyecto de mejoramiento Sede Don Ignacio 3.

Representante de Egis presenta texto del acuerdo que se necesita aprobar.

Concejal Díaz, se refiere a los vecinos presentes en la sesión en relación con el documento que se entrega para aprobación. Los concejales se preocupan de los detalles para que los proyectos requeridos por la comunidad sean aprobados. Deben estar bien trabajados y reflejan la responsabilidad de parte del concejo. Agradece a la empresa y a Secplac por apoyar la gestión.

Concejal Medina, es una tremenda iniciativa, llama al municipio a recibir beneficios no solo de los proyectos que gestiona el alcalde.

No habiendo más observaciones y consultas por parte de los concejales, el presidente (S) solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación del punto PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL POBLACION DON IGNACIO 3. El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales:

Votación: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejal Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba; Alcalde aprueba (dejó su votación planteada antes de retirarse de la sala).



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

ACUERDO: Se aprueba la postulación del proyecto “Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Don Ignacio 3”, en el siguiente tenor:

1. La Ilustre Municipalidad de Rauco autoriza a efectuar las obras que se realicen en el proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 3”, incluye todas las partidas necesarias que exigen las respectivas normativas para la ejecución del mejoramiento en este equipamiento comunitario.
2. La Ilustre Municipalidad adquiere el compromiso de mantención de todas las obras que se realicen en el proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 3”.

A continuación, se anexa el siguiente detalle del costo de Mantención del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 3”, los que ascienden a una suma de \$690.000.- (seiscientos noventa mil pesos) anuales a contar del año 1 de ejecución del proyecto y durante el período de vida útil del proyecto, según se detalla a continuación; el que se encuentra postulando al programa mejoramiento de vivienda y Barrios del Ministerio de vivienda y Urbanismo.

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Pinturas	GL	\$350.000
Mantención de Quincallería	GL	\$80.000
Mantención Sellos de Aguas Lluvias	GL	\$180.000
Mantención Sellos Ventanas	GL	\$80.000
TOTAL		\$690.000

3. Se extiende el presente Certificado para ser adjuntado al proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 3”, postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo D.S. N°27 (V.yU.) 2016.

Luego de lo anterior se continua con Puntos Varios.

➤ CONTINUACIÓN PUNTOS VARIOS:

Concejala Claudia Medina:

Agradece se haya considerado el mejoramiento de la iluminación pública en el sector de Palquibudi.

Referente al tema de la modificación presupuestaria informada por el administrador que será presentada al concejo, sería bueno que las modificaciones vengan separadas, una para las actividades de fiestas patrias y otra con el tema de las subvenciones pendientes, como la organización Padres TEA, Newcom y otras que el alcalde se comprometió a revisar. Pensó que las subvenciones se iban a incorporar en la tabla de hoy ya que algunos están con las fechas más justas.

Estuvo revisando el 8% y este proyecto es nuevo al cual postulan los municipios, está partiendo recién y es la primera postulación del municipio, así que ahora le queda claro.

Consulta sobre el tema del minibús del área de educación, quiere saber en qué situación esta, si está funcionando, si esta con su situación al día.

Administrador responde que, en la modificación que se presentará están incluidas las subvenciones. Es una modificación bastante amplia. El Newcom no está contemplado porque la solicitud es del día jueves o viernes y ya se había enviado la modificación, pero se va a hacer otra separada. En cuanto al minibús del Daem, antes de sacar su permiso de circulación necesitaba sacar un cartón de recorrido en la seremi de transporte. El minibús viene con todos los permisos al día como transporte privado, pero para trasladar escolares tiene que sacar un cartón de recorrido especial para transporte escolar.

Concejal Ismael San Martín:

Realiza presentación pendiente de la reunión del día martes 30 de julio de 2024 del consejo de seguridad pública, en el cual se presentaron los delitos del mes por parte de Carabineros de Rauco, manteniendo una baja tasa delictual en la comuna y una baja concurrencia de llamados al fono denuncia seguro. Informa Encargado de Seguridad que hay 25 puntos de visión con las cámaras de televigilancia y se está trabajando en un protocolo de entrega de las imágenes registradas por las cámaras como también por el dron. Probablemente se liceite el servicio de aparcadero municipal.



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

El concejal San Martín consulta si se ha tomado contacto con la global que tiene a cargo la mantención de la ruta Rauco – La Palmilla por la gran cantidad de eventos que están bastante peligrosos.

Administrador, en el consejo pasado ya se había solicitado esta información. La directora de obras se ha comunicado en reiteradas ocasiones para que la empresa repare los eventos de la ruta. Se va a volver a reiterar la solicitud a vialidad.

Concejal Marcelo Díaz:

Reitera tema de eventos en las rutas de la comuna. Se pide todas las semanas en consejo, pero al final no se hacen los mejoramientos, por lo que solicita mayor diligencia sobre el tema de seguridad vial. En la entrada del Parrón hay un evento muy grande y peligroso.

Reitera sobre el tema de la zona de estacionamiento empresa Casaa, sobre barreras de madera que no cumplen con ninguna normativa de tránsito o laboral. Ha solicitado varias veces el decreto de exclusiva para hacer uso de estacionamiento por parte de la empresa Casaa. En Avda. Balmaceda y en calle Eduardo Frei. Solicita se tomen medidas urgentes antes de que se produzca un accidente. Si es punto de obra entonces que se cierre como corresponda. Solicita que se tomen medidas.

Consulta que pasa con la iluminación del estadio municipal, sigue la gente sin poder hacer deporte porque está a oscuras, se viene informando hace un año que se va a licitar.

Consulta, nuevamente, que es lo que va a pasar con la pasarela km 21 del Parrón. ¿Se va a ayudar a la comunidad o no? Sino para que los vecinos puedan adoptar una solución por cuenta propia. Consulta porque cuesta tanto dar un respuesta.

Consulta y espera una respuesta, sobre la ley Karin y su implementación en la municipalidad. Consulta si está a disposición de los trabajadores ya el nuevo protocolo y procedimiento sobre el acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, el cual debía ser presentado en las empresas y los organismos públicos antes de la implementación de la ley.

Administrador responde al concejal. En cuanto a los eventos en la ruta ya se respondió con el concejal San Martín. En cuanto a la seguridad vial también ya ha sido respondido en consejo. Se requiere de un estudio que lo hace tránsito que tiene que ser aprobado por la seremi de transporte. Se va a reiterar el decreto a la dirección de obras para la exclusividad del estacionamiento de la empresa Casaa. En cuanto a las luminarias de estadio municipal se necesita contratar el servicio para el diseño del mejoramiento eléctrico que ya fue aprobado por el concejo. Se terminaron los términos de referencia para la licitación para reparar las luminarias y hacer un proyecto definitivo de todo el sistema eléctrico del estadio. El alcalde instruyó que el tema eléctrico del estadio tiene que estar reparado antes del 18 de septiembre. En cuanto a la pasarela del Parrón va a hacer las consultas para que se pueda dar una respuesta definitiva. En cuanto a la ley Karin, empezó a regir el 01 de agosto, para esto se elaboró un reglamento que tiene que pasar por revisión de un comité paritario que tiene que hacer las últimas adecuaciones. Una vez aprobado tendrá que pasar a socialización de los y las funcionarios(as) lo que se hará a través del comité paritario.

Concejal Díaz, en base a lo expuesto no se ha hecho entonces la difusión con los(as) funcionarios(as) municipales con la debida antelación que la ley establece, que tenía que ser antes de que la ley entre en vigencia.

Concejal Díaz, quiere que se deje constancia en el acta de la presente sesión de concejo para ser presentado nuevamente a la Contraloría, que por parte de la administración del alcalde Enrique Olivares Farias no se ha cumplido una vez más con el Art. 8º inciso VII de la ley 18695, sobre que “el alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación”, lo cual nuevamente ha sido incumplido, el año pasado fue denunciado a la Contraloría.

El administrador consulta al concejal Díaz cual es la información que no se ha entregado. Concejal señala que, en la sesión anterior, como se indica en el acta aprobada, se le iba a hacer entrega sobre la evaluación de la contratación de “la última persona”. No está pidiendo el contrato, sino que como se indica la ley, se le informe por escrito acerca del proceso y criterios de evaluación. No se ha cumplido con informar como fue el proceso de contratación de la persona. Hay un dictamen y resolución de la Contraloría que llegó cuando él hizo anteriormente la denuncia el año pasado, en lo cual se declara como debe ser el proceso.



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Concejal Carlos Valdés:

Informa que participó en la actividad del Día del Niño realizada en el estadio “Selva Viva” y cree que fue un gran acierto la actividad, ya que los niños(as) que asistieron pudieron adquirir conocimientos sobre el cuidado de los animales y el compromiso que debemos tener todos sobre la tenencia responsable de animales.

En cuanto a los eventos que existen en las distintas rutas de la comuna, le llama la atención que los trabajo de reparación duren tan poco, puede ser por el tema del clima o quizás no se están haciendo bien los trabajos. La idea es que los trabajos duren un poco más de tiempo y no un par de semanas o meses. Exigir que los trabajos se hagan de buena forma.

Solicita se vea la posibilidad de arreglar la ruta en algunos sectores, como por ejemplo en Morrillos entre Trapiche y Tricao hay un desnivel hace muchos años. Lo mismo se está produciendo en el cementerio en el puente seco. En el sector de El Llano también hay un hundimiento de la ruta.

Solicita dar una solución al tema de los estacionamiento en relación con las esquinas, cosa que no se respeta. Es importante verlo con carabineros, más bien informar a la gente que se va a dar cumplimiento a lo que indica la ley. Solicita también mejorar las veredas, hay muchos adultos mayores que se han sufrido caídas.

Sobre la información de que se va a realizar una nueva compra de banderas para este 18. El año pasado también se hicieron compras de banderas. Consulta porque tantas compras y no utilizar las mismas del año pasado, si es que están disponibles. No esta en desacuerdo en comprar, pero hay que optimizar mejor los recursos.

Administrador, se ha informado que es vialidad quien mantiene las rutas, tanto la J-60 como la J-40. Hay dos empresas globales que mantiene la ruta, una hacia el norte y otra hacia el sur. Se va a oficiar a vialidad para que se haga mejor fiscalización. En cuanto las veredas se han informado en reiteradas oportunidades. En cuanto a la compra de banderas, se compran nuevamente debido a que hoy en día las banderas no son de muy buena calidad y el año pasado estuvieron instaladas un mes aproximadamente, obviamente algunas se rompen con el viento y se van comprar las faltantes, además, este año se van a instalar más banderas que el año pasado.

Concejal Sebastián Cabello:

Informa que producto de un choque, un accidente que hubo en las afueras de la población Quicharco, en la plazoleta, están las luminarias malas, ya que fue chocado un poste. Esta informado a emergencia el numero del poste para indicar a la compañía. También fueron derivadas las barreras de seguridad de la plazoleta. Hay un acuerdo con los responsables de la camioneta que produjo el incidente, que ellos van a realizar la reparación de los daños ocasionados. Para que quede en acta.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

En Rauco, siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión ordinaria N°111 del Concejo Municipal de Rauco.

RESUMEN ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN:

- Se aprueba por unanimidad la modificación de los puntos de la tabla y la incorporación del punto presentación de proyecto Mejoramiento Sede Social Don Ignacio 3.
- Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el acta de la sesión anterior N°110 de fecha 06 de agosto de 2024.
- Se aprueba dejar pendiente la aprobación del acuerdo de aprobación del proyecto a la espera que se redacte el texto del acuerdo en el cual se incluyan los costos de operación y mantención del proyecto de mejoramiento de la sede Don Ignacio 3.
- ACUERDO: Se aprueba PATENTE DE ALCOHOL DE FLORENTINA FIGUEROA OYARZUN, GIRO SOLICITADO AGENCIAS DE VIÑAS, EN AVENIDA DIEGO PORTALES, RUTA J-60 S/N LOCAL B (ROL DE AVALUO 26-6).
- Se aprueba la postulación del proyecto “Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Don Ignacio 3”, en el siguiente tenor:
 1. La Ilustre Municipalidad de Rauco autoriza a efectuar las obras que se realicen en el proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 3”, incluye todas las partidas necesarias que exigen las respectivas normativas para la ejecución del mejoramiento en este equipamiento comunitario.



ACTA SESIÓN N°111 ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

2. La Ilustre Municipalidad adquiere el compromiso de mantención de todas las obras que se realicen en el proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 3”.

A continuación, se anexa el siguiente detalle del costo de Mantención del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 3”, los que ascienden a una suma de \$690.000.- (seiscientos noventa mil pesos) anuales a contar del año 1 de ejecución del proyecto y durante el período de vida útil del proyecto, según se detalla a continuación; el que se encuentra postulando al programa mejoramiento de vivienda y Barrios del Ministerio de vivienda y Urbanismo.

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Pinturas	GL	\$350.000
Mantención de Quincallería	GL	\$80.000
Mantención Sellos de Aguas Lluvias	GL	\$180.000
Mantención Sellos Ventanas	GL	\$80.000
TOTAL		\$690.000

3. Se extiende el presente Certificado para ser adjuntado al proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO 3”, postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo D.S. N°27 (V.yU.) 2016.

Alvaro Gatica Soto
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE